

ARTÍCULO

Toxicidad, penosidad y peligrosidad

Estos complementos están ligados a determinados puestos.

Los complementos salariales de puesto retribuyen las condiciones particulares de un puesto de trabajo o la forma de desempeñar la actividad profesional. Su percepción depende exclusivamente de la prestación de servicios en un puesto de trabajo concreto:

- Por ello, salvo pacto en contra, no tienen carácter consolidable para la persona (si un empleado que cobra un plus de peligrosidad cambia de puesto de trabajo dentro de la empresa y desaparece la causa de dicha peligrosidad, puede dejar de percibir el complemento).
- No obstante, si no cambia el puesto ni sus especiales circunstancias, la empresa no puede suprimir esos complementos de forma unilateral.
- Es decir, el pago del plus ha de implicar siempre una compensación a la actividad de personas concretas que, con carácter temporal o permanente, se vean obligadas a trabajar en condiciones significativamente peores o más perjudiciales que el resto.

Nuestros profesionales le informarán sobre cualquier duda sobre salarios y abonos de complementos.



COMPLEMENTOS

Salvo que en el convenio o en el contrato se establezca lo contrario, estos complementos se abonan por día u hora efectivamente trabajada.

Por ejemplo, si un empleado sólo trabaja durante una hora manipulando una sustancia tóxica, debería percibir el plus a razón de esa única hora diaria.